



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2015

RES. H. N° 0780/15

Expte. N° 5.226/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0468/15 el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la Alumna **María Lía PALERMO AVELLANEDA**, en el cargo y asignaturas objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Técnica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 18 de junio de 2015, a la Alumna **María Lía PALERMO AVELLANEDA**, Legajo N° 7552, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Lógica" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

STELLA MARIS NIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.